

Páginas Escogidas

Los ruidos de San Salvador

(Los de antaño)

Por Arturo Ambrogio

El primer ruido que sacudía la atmósfera matinal, era el paso de los machos de los lecheros que llegaban de las finquitas y chacras de los alrededores trayendo leche. Trotaban los machos, al estímulo de los aciales; y el golpear de sus cascos en el empedrado, resonaba con estrépito.

Momentos después, la escuela de la ermita de Santo Domingo principiaba a tañer, convocando a los fieles a la primera misa. Dulce tañido que llegaba hasta nuestra cama a sacudirnos y a darnos los buenos días.

Martes, jueves y sábado de cada semana, ocurría algo extraordinario.

Eran los días en que las diligencias de don Pedro Manzano, al sonido de los cascabeles de las colleras de sus mulas, el restallido de sus látigos y el grito gutural de sus aurigas, recorrían las calles capitalinas recogiendo los pasajeros para el puerto, para Santa Tecla, o Cojutepeque.

Ya en pie el pacífico ciudadano de la urbe en embrión, era el traqueteo de las carretas las que aturdirían las calles. Las carretas que traían de los zacatales aleados los manojos de pará, de zacatón, o de leña para las cocinas...

...¡Las ocal!

Fuera de alguna carreta que se cruzara, de algún jinete que pasara trotando, del chirrido de la rueda de algún carrerón de mano en que el sirviente de una casa llevara la basura a botarla al Castillo, ningún ruido turbaba la tranquilidad de la ciudad. Ya, en la tarde, empalideciéndose el cielo, venía la hora de prender los faroles.

Pasaba el farolero, el negro Nico, con su escalerita al hombro y su encendedor de gas, cuyo escape resonaba como émbolos de tren. Iba prendiendo uno a uno los faroles, los escasos faroles de cristales empañados que alumbraban mezquinamente las calles desempedradas y llenas de hoyos.

La ciudad, así alumbrada, entraba en la tranquilidad nocturna.

Conservemos nuestras tradiciones y monumentos nacionales

Por Eva S. de Sánchez Rico

Con íntima satisfacción me he dado cuenta por medio de la prensa nacional, del interés que el Instituto Salvadoreño de Turismo ha demostrado desde hace algún tiempo y la motivación que ha sabido dar a los distintos pueblos de nuestra querida patria que aún tienen vivas sus tradiciones, ya sea en danzas, música, costumbres, artesanías, etc., lo cual viene a formar la historia que pasa de generación en generación y que es algo hermoso que no debe perderse jamás.

El colorido, la leyenda, los trajes y extraños tatuajes dicen mucho de nuestros antepasados y ojalá que continúen estos bellos programas que últimamente se han hecho populares y que a la gente tanto atraen, sobre todo a nuestra juventud. Es bueno hacer que esta juventud ame a su tierra ya sea interpretando o siendo espectadores de tan preciosas danzas como las que recientemente celebraron en Santiago Nonualco, que habla de la raza viril de los nonualcos. Y ya que hablamos de danzas y costumbres, no se debe olvidar que contamos además con reliquias históricas y monumentos que dicen de nuestra maravillosa arquitectura antigua. Bellos templos de corte español aquí en San Salvador y en varios lugares del país, como la legendaria e histórica iglesia del Pilar en San Vicente; la de Metapán, Panchimalco, Santa Tecla, etc. Casas vetustas de antiguas familias que aún las conservan intactas, que además de ser atracción para el turismo, son la voz callada de tiempos idos que nos comunican lo que fueron y que nos piden no se destruyan ni se cambien por lo moderno.

Todos estamos complacidos por la restauración del Teatro Nacional de Bellas Artes y la idea de conservar y cuidar esos monumentos que nos legaron nuestros antepasados, es un gesto de verdadero

Pasa a la página 19

Consideraciones al desarrollo de la educación

Por Lic. Augusto Abdalah Ferrufino

Los programas. Antes de seguir adelante, conviene precisar con la mayor exactitud posible la idea de programa, concentrándola en una definición. Entendemos, pues, por programa el conjunto organizado de actividades y experiencias, previamente establecidas, que alumnos y maestros han de realizar con finalidad educativa, bajo directa jurisdicción de la escuela. En la hora actual deben ser revisados y actualizados los programas, (básica, bachillerato). Las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Ginebra (1959), insisten en la necesidad de renovar periódicamente —al menos cada diez años— el contenido de los cuestionarios y programas.

La escuela debe por ello actualizarse y establecer positivas correlaciones con los avances científicos, pedagógicos y sociales. El programa puede y debe ser índice significativo de esta actualización.

La Dirección de Servicios Técnicos Pedagógicos del Ministerio de Educación, consciente de esta necesidad y deseosa de alcanzar estos objetivos, debería dar pasos concretos y asesorado por el personal competente necesario, la redacción del anteproyecto de unos nuevos programas de enseñanza.

En la confección de estos nuevos programas debe buscarse una posición intermedia entre la redacción de unos simples índices de

Pasa a la página 32

Acción subversiva

Por Herminio Portell-Vilà

Hace menos de un año de que el presidente José López Portillo asumió el poder en México; pero la actividad subversiva se extiende por todo el país.

No hay duda de que los jefes de la subversión han logrado imponer su control sobre las cuarenta y cinco universidades nacionales, cuya matrícula total es de más de doscientos mil estudiantes, en su mayoría muy radicalizados y en estrecha colaboración con pistoleros políticos que pasan por estudiantes.

Los desórdenes violentos han sacudido a la Universidad Nacional Autónoma y a las de Oaxaca, Guadalajara y Sinaloa. El gobierno parece ser impotente para restablecer la normalidad en la vida académica.

Los pistoleros políticos de las "Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo" y de la "Liga Comunista del 23 de Septiembre" se mantienen en su lucha contra la policía y la tropa. Hay frecuentes secuestros políticos para obtener rescates. El más sensacional de esos secuestros ha sido el del industrial Pablo Escandón Cusi, presidente de la Empresa Nacional de Drogas, de Ciudad de México. Ya la familia había pagado un millón ciento veinte y cinco mil dólares, según lo ordenado por sus captores, y entonces se recibió otra demanda, esta vez por sesen-

Pasa a la página 26

el lector expone...

Local propio para escuela cantonal

La construcción de un local propio para la escuela del cantón "La Cañada", Arcatao, es un sueño largamente alimentado por padres de familia. En un edificio adecuado los escolares podrán desenvolverse con mayor personalidad, aprenderán mejor, pues tendrán las condiciones pedagógicas apropiadas". Adalberto Ramírez Calencia. Chalatenango.

"Semaforización de la capital

Se ha dado el primer paso para la ansiada semaforización de San Salvador. Se ha adjudicado ya a una firma determinada la instalación y estudios, como aplicación, de todos los sistemas actuales de circulación que tenemos. Pero, si comprendemos, que aquí en nuestro país, siempre salimos mal. Porque compramos lo barato, damos licitaciones al postor que menos cobra, y después, nos metemos en los problemas. Lo barato sale caro". Filadelfo Antonio Benítez, S'n Salvador, barrio Santa Anita.

Se prohíbe fumar pero, qué...

Falta de educación, de consideración al fumador dentro de los buses. Y la gente lo hace continuamente al desprecio de las molestias de los demás. El 16 del corriente julio, iba a Sonsonate en un bus. Pasajero de adelante fumaba y fumaba, hasta que nos quemó la ropa a varios, con las cenizas. En el interior de la camioneta había un letrero que decía "Se prohíbe fumar". Todo quedó en la voluntad de aquel grosero. Deben de bajar de los buses a quienes fumen". Br. Sergio Díaz Ortiz, San Salvador.

—A los veinte años el hombre es un pavo real; a los treinta, un león; a los cuarenta, un camello; a los cincuenta, una serpiente; a los sesenta, un perro; a los setenta, un mono, y a los ochenta, nada. — Baltasar Gracián.

De las inquietudes del momento

Tendremos teatro

Por Berta Funes Peraza

Uniros nuestra voz a la de los distinguidos amigos Lucita Arias de Soler, Mario Dutriz y Elías Castillo, quienes se han referido al embellecimiento del Teatro Nacional y a su rehabilitación para que se realicen en él las funciones para que fue creado, su conservación y administración y para que se reconozcan los valores artísticos existentes y para la preparación de nuevos elementos en la rama de teatro.

Hubo un tiempo, bastante lejano en el que nuestros padres y abuelos asistieron a funciones teatrales de compañías españolas y mexicanas, lo pueden decir quienes aún viven y recuerdan esas noches que podría decirse que fueron noches de gala.

Más tarde vino a nuestro país un elenco teatral de renombre, cuya dirección y alma del mismo, fueron los bien recordados don Gerardo de Nieva y su esposa doña Evangelina, padres de nuestra querida Margarita de Nieva hoy de Amaya, con ellos estaba doña Evangelina madre, es decir, madre de la Sra. de Nieva, madre también de la conocida y aplaudida escritora Caridad Bravo Adams, autora de numerosas radio-novelas. Pues bien, pasando el tiempo fue don Gerardo de Nieva quien tuvo la primera escuela de prácticas escénicas, hemos visto también el esfuerzo de la Sra. Adelina de Guinero quien también puso en escena buenas obras, y otros elencos que se organizaron y después se perdieron en el olvido.

Tampoco podemos olvidar en este momento otro elenco teatral, "Los Amigos del Teatro" que encabezaron y dirigieron los hermanos Franco Dueñas Trigueros y su hermana Mema que últimamente se ha destacado como pintora y se componía el trío principal con nuestra querida amiga Refugio Alvarez O. Cabe decir y es necesario mencionar que los Dueñas Trigueros y quienes formamos parte de ese elenco, fue todo para beneficencia, allí conocimos y tratamos a esa dama joven que se llamó Julia Herodier, Yaco Alvarado, Julio Alberto Martí, y otros más que sería largo mencionar, todo el producto de las obras pasaba a instituciones benéficas y los Dueñas corrían con el gasto del vestuario, a veces tan lujoso como en la obra El Cardenal; la última obra presentada por tal elenco fue "Los Árboles Muertos de Pie".

El Salvador, pues, tiene historia teatral y si bien no fuese posible reunir a los mismos elementos, hay gente nueva y los de ayer podrían aportar su experiencia, su asesoría, de modo pues, que podamos tener teatro. Todavía tenemos a Alicia Aragón, Irma Elena Fuentes y tantos elementos más. Solamente se necesita querer integrar un elenco estable, escoger buenas obras, proporcionar vestuario y utilería, buenos directores, saber distribuir "los papeles" según la capacidad del actor, soltar un poco el dinero amarrado y adelante.

El poder temporal debe estar subordinado a la Iglesia

Por presbítero Dr. J. R. Ruiz Orellana

Antes hemos definido al Estado como una congregación de hombres (inclusive las mujeres) ordenada a conseguir el bien común, temporal y completo, por medios externos bajo el signo del derecho.

Explicámonos un poco estos términos; decimos ordenada al bien común, porque la sociedad civil debe procurar directa e inmediatamente la utilidad pública de todos y de cada uno de los ciudadanos; decimos temporal, porque su fin próximo e inmediato se contiene totalmente en el ámbito de la vida presente; completo, porque su objeto no es este o aquel bien particular, sino todos los bienes temporales por lo cual la sociedad civil se dice completa o perfecta (en su orden); decimos por medios externos, porque éstos deben adecuarse necesariamente a su fin, ya que siendo éste externo, externos deben ser los medios; y decimos bajo el vínculo del derecho, para significar su naturaleza jurídica.

Los autores hacen una división de la sociedad diciendo que puede ser: jurídica o no jurídica, orgánica o inorgánica, religiosa o profana, igual o desigual, (jerárquica), pública o privada, libre o necesaria, perfecta o imperfecta, subordinada o coordinada, etc.

No es posible en este espacio referirnos a cada una de esta división; pero diremos algo sobre la sociedad perfecta, la sociedad imperfecta y la subordinada, que es lo que atañe a nuestro propósito.

El jurista italiano Félix M. Capello dice: "La sociedad es jurídicamente perfecta porque, como claramente se deduce, su naturaleza es tal que no depende del hecho de una causa extrínseca o contingente, sino que su medida es ex jure". Llamamos, pues, sociedad perfecta (en su género) la que en sí es completa, es decir, a la que nada le falta, porque contiene jurídicamente todos los medios necesarios para su fin, lo que no puede verificarse si la sociedad no es al mismo tiempo independiente (en su orden) de cualquier otra sociedad. Por consiguiente, en tanto una sociedad es completa e independiente en cuanto no es parte de otra sociedad; y en tanto no es parte de otra sociedad, en cuanto su fin, no es fin de otra sociedad, ni medio para obtener otro fin. De lo cual se deduce que una sociedad se califica como perfecta o imperfecta según procure, en su orden, un fin supremo, o no.

Ahora bien, la sociedad que persigue un bien, que en su orden no es supremo, sino que se ordena a un bien superior del mismo orden, ya sea como medio a tal fin, o como parte al todo, depende por ello mismo de la otra sociedad, que tiene por fin el bien supremo. Conviene también decir que los bienes particulares (que no son el bien supremo), tienen que ser parte o medios, que por su naturaleza se ordenan a un fin completo en su género, y cuando constituyen el fin de una sociedad, entonces por ello mismo, ésta llega a ser sociedad subordinada.

La sociedad subordinada puede ser directa o indirectamente subordinada. Directamente subordinada, si el fin de la sociedad inferior es del mismo orden que el fin de la sociedad superior. Indirectamente

Pasa a la página 19